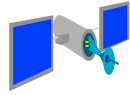


# **PRENSA**

**TELEFAX 2248-2385**



En mayo anterior esta Defensoría alertó al CTP de denuncias de usuarios que reclamaban un pésimo servicio de la empresa autobusera

## **Defensoría pide intervenir servicio de buses en la zona de Los Santos**

La Defensoría de los Habitantes pidió hoy al Consejo de Transporte Público (CTP) intervenir, en forma inmediata, el servicio de buses que se brinda en la zona de Los Santos, debido a los constantes reclamos por parte de los usuarios, y que en mayo anterior ya le había sido alertados por esta Defensoría. Las quejas provienen de habitantes de los cantones de Dota, Tarrazú y León Cortés.

Durante una visita al lugar en esa oportunidad, varios habitantes se acercaron al personal de la Defensoría para exponer su preocupación por el servicio de transporte público indicando que se incumplen los horarios de las rutas; con frecuencia no hay disponibilidad de tiquetes para viajar a la capital y, la flotilla sufre desperfectos mecánicos que impiden la terminación del recorrido, presuntamente por deficiente mantenimiento preventivo.

Adicionalmente los lugareños se quejan de que los horarios son muy distantes entre una carrera y la otra; las unidades suelen viajar recargadas, por lo que es común que los usuarios se queden sin poder utilizar el servicio en el recorrido, y se vean obligados a buscar otras alternativas de transporte lo que implica gastos adicionales importantes. También manifestaron que la última vez que hubo un aumento en las tarifas se les cayó el sistema varios días antes lo que dificultó a los usuarios la compra anticipada de tiquetes.

Las denuncias recibidas se refieren a las empresas Musoc y Autotransportes Los Santos, mismas que al parecer brindan el servicio de transporte público en la zona de los Santos, por lo que actualmente la

institución investiga el estatus jurídico que ostentan ambas empresas, así como las evaluaciones de calidad y prestación del servicio que hayan sido realizadas por el CTP en los últimos cuatro años.

El día de ayer una unidad del transporte público en esa zona, al parecer, por problemas de frenos cayó a una pendiente y puso en peligro la integridad de varios pasajeros, situación que en criterio de la Defensoría debe ser investigada a profundidad por el CTP para que se tomen las acciones tendientes a exigir calidad en el servicio de buses en esa región. Por ello, a la investigación ya iniciada se la ha sumado la indagación de las condiciones en las que operaba la unidad involucrada en el accidente del día de ayer, a fin de que el Consejo de Transporte Público realice la investigación pertinente contra la empresa responsable.

“Espero que el CTP actúe rápidamente para verificar en campo lo que realmente está sucediendo con el servicio que presta esa empresa. Los usuarios deben recibir un servicio de calidad porque están pagando vía tarifa por ello”, dijo enérgicamente la Defensora de los Habitantes, Lisbeth Quesada Tristán.

**Oficina de Prensa**  
**Defensoría de los Habitantes**  
**30/06/09**